



C I R C U L A R CSJBOYC19-278

Fecha: 5 de diciembre de 2019

Para: **SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL Y COBRO COACTIVO**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *"Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no comerciante"*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-119 de 13 de noviembre de 2019, suscrita por Armando Eliecer Ramírez Prieto, Presidente.	Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-623	Expediente 2019-623, comunica liquidación patrimonial de persona natural no comerciante LUDVING ACEVEDO RODRÍGUEZ C.C. 91.179.669
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-119 de 13 de noviembre de 2019, suscrita por Armando Eliecer Ramírez Prieto, Presidente.	Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Expediente 2019-663	Circular CSJSAC19-119 de 13 de noviembre de 2019, comunica liquidación patrimonial de persona natural no comerciante MARÍA NELCY RENDÓN DE ZAPATA C.C. 28.011.202

Cordialmente,


GLADYS AREVALO
Presidente
GA/AVTM



CIRCULAR CSJSAC19-119

Fecha: Miércoles 13 de Noviembre de 2019
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Asunto: "Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante"

Con el debido respeto, para los fines pertinentes y establecidos en los artículos 564-4 y 565-7 del C.G.P., con el propósito de dar a conocer lo correspondiente a los despachos judiciales de su respectiva Jurisdicción, este Consejo Seccional, comunica que recibió las siguientes solicitudes:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho
Expediente: 2019-623	21/10/2019	LUDVING ACEVEDO RODRÍGUEZ C.C. 91.179.669	JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Expediente: 2019-663	23/10/2019	MARÍA NELCY RENDÓN DE ZAPATA C.C. 28.011.202	JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente al despacho mencionado.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,


ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

AERP / ALRR

Carrera 11 No. 54 - 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal - Fase 2
saladministrativasantander@icendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



RV: COMUNICACIÓN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Gladys Arevalo

Mar 26/11/2019 1:41 PM

Para: Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (245 KB)

CIRCULAR CSJSAC19-119.pdf

De: Secretaría General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga <secsadmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2019 11:49 a. m.

Para: Secretaria Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buelvas <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cali <ssadimvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Ines Blanco Turizo <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacsipop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrroh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorenia Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: COMUNICACIÓN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

NOTA: Favor cualquier información al respecto no reenviar a este correo, comunicarla al despacho solicitante.

Cordialmente,

Secretaría Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846